

DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a DECRETAR:

Convocar a los Sres/as Concejales/as a la **SESION ORDINARIA** del Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) que habrá de tener lugar en primera convocatoria el **JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017, a las 20:30 horas** de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA SESION PLENARIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Enero de 2017.
2. Aprobación, si procede, del Convenio entre el Ayuntamiento de Motilla del Palancar y La Empresa East West Productos Textiles S.L. para la prestación y el fomento del servicio público de recuperación, reutilización y reciclaje de residuos textiles en el ámbito del municipio de Motilla del Palancar.
3. Aprobación, si procede, del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 2/2017.
4. Aprobación, si procede, de las Bases que regulan la Convocatoria del Ayuntamiento del Excmo. Motilla del Palancar para la concesión de subvenciones para actividades, equipamientos y suministros de programas deportivos, culturales, artísticos y tradicionales correspondientes al ejercicio 2017.
5. Solicitud, si procede, de asistencia jurídica a la Excmo. Diputación Provincial de Cuenca, en relación al Expediente Sancionador 2015DV0068.
6. Aprobación, si procede, de la cesión de espacios municipales a ADIMAN (Asociación de Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense).

7. Aprobación, si procede, del Acuerdo entre ADIMAN y el Ayuntamiento de Motilla del Palancar, relativo al compromiso de pagos acordados en concepto de cuotas y servicios prestados.
8. Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE e Izquierda Unida al Pleno de la Corporación, relativa a “Instar al Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca que mantenga su aportación al Plan Extraordinario de Empleo en 2017”.
9. Resoluciones de la Presidencia e Información de Interés.
10. Ruegos y preguntas.

Terminada la sesión plenaria se dará comienzo al turno de Ruegos y preguntas del público asistente, si las hubiere.

Informar a los Concejales que de conformidad con el art. 84 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre arriba citado, desde el mismo día de la convocatoria de la Sesión Plenaria, debe tener a su disposición en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Motilla del Palancar toda la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día que debe servir de base al debate y, en su caso, a la votación.

Lo Decreta y Firma el Sr. Alcalde, en Motilla del Palancar a 20 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Jesús Martínez García.